DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad.............. 25 pesos m/c.
En el Interior............. 35 » »
» » Exterior............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

SUMARIO

Política internacional
Nuestra marina
Opinion nula
Los Reporters
El General Hurlbut
Actos oficiales
Temperatura
Telegramas
A la Comision de Aguas Corrientes
Miscelánea Europea
Hospital Español
Estátua Alsina
Literatura
Industria
Vapores
Cocina doméstica
La Bolsa
Exposicion Continental
Cosas diversas
Mercados
Diversiones

POLÍTICA INTERNACIONAL

La intervencion de los Estados Unidos ha puesto, de hecho, fin á la guerra del Pacífico.

Por las declaraciones oficiales del Ministro Americano residente en Lima, y por las mas esplícitas y terminantes del Gabinete de Washington, venimos en conocimiento de que el coloso del Norte trata de poner fin á una lucha estéril, cuya prolongacion es el escándalo del mundo entero y cuya terminacion de imprescindible necesidad.

Bolivia, anarquizada y desmoralizada, no está en condiciones de tomar parte en la guerra. Sus soldados, al frente del enemigo, se sublevan contra sus gefes, realizan cambios frecuentes de Gobierno, y van de un lado á otro, atendiendo á las necesidades internas del país, que no pueden llenar debidamente.

El Perú ha combatido solo, y, desmembrado su territorio, destruidos sus ejércitos, saqueadas sus ciudades, esquilmado por sus fuertes contribuciones de guerra y obligado á mantener un numeroso ejército enemigo que domina toda la parte Sud de sus costas hasta la misma Capital de la Nacion, no cuenta con elementos para mantener una guerra de recursos.

Fáltale unidad de pensamiento y de accion. Piérola, Garcia Calderon y Montero, son tres entidades que jamás hubieran llegado á constituir un núcleo bastante fuerte para atender á la defensa del país y á la espulsion del invasor con probabilidades de éxito.

La debilidad del enemigo ha ensoberbecido á Chile que, pretendiendo sacar partido de la situacion, ha querido imponer, ante la necesidad de la paz, condiciones inaceptables, que vendrian á establecer en América antecedentes enojosos, completamente reñidos con los principios democráticos que rigen á todas las naciones americanas con una sola escepcion.

El derecho de conquista es un derecho exótico en el nuevo mundo, mucho mas despues de las declaraciones de la República Argentina á la terminacion de la guerra de la triple alianza.

Chile no debe conservar en su poder una sola pulgada de territorio peruano, sinó mientras lo exija la garantia del cumplimiento de las estipulaciones que se hagan entre ambas naciones.

Si el Perú firma un trato de paz, estipulando tal ó cual indemnizacion á Chile, éste debe evacuar el territorio peruano en cuanto haya recibido el importe de la indemnizacion.

En los tratados de paz no puede Chile exijir la cesion absoluta de una parte de los territorios chilenos.

Sobre este punto está de acuerdo la política internacional americana.

La posesion violenta no es el derecho de conquista.

Si se estableciera lo contrario, habríamos retrocedido á los tiempos bárbaros que la civilizacion condena.

Ahora bien: la intervencion sola y única de los Estados Unidos en la contienda del Pacífico, ¿no dará al coloso del Norte una influencia peligrosa en los asuntos de Sud-América?

La política de los Estados-Unidos del Norte es absorvente y dominadora.

Hasta ahora su accion no habia pasado de San Francisco de California.

Hoy se estiende y llega hasta el Perú, su mas inmediato vecino en la costa.

Es necesario tener presente que la apertura del itmo de Panamá y la esclusiva intervencion que el Norte pretende ejercer en la navegacion del canal, puede muy bien estar relacionado con su mediacion en el Pacífico y obedecer á miras ulteriores, cuyas consecuencias pueden llegar á sentirse en toda la América del Sud.

Atendiendo á lo que la República Argentina importa, conviene muchísimo que nuestra diplomácia no mire con indiferencia asuntos que tan de cerca la atañen.

Debiéramos haber sido los primeros en levantar la voz é interponer nuestra influencia en la guerra que ha dejado destruido el antíguo imperio de los Incas.

Ya que por una mal entendida discrecion no hemos sido los primeros, que no séamos los últimos.

Ocupemos en la política internacional americana el puesto á que nos dá derecho nuestro rango de nacion de primer órden, y hagamos valer nuestra opinion en los tratados de paz que han de poner término al sangriento drama de que han sido teatro las costas del Pacífico.

Lo exijen así la prevision la justicia y nuestras propias conveniencias.

Cruzarnos de brazos seria renunciar al brillante porvenir que nos señalan nuestro estado actual, nuestra posicion geográfica y el crédito de que gozamos.

Nuestra Marina

No se hizo Zamora en una hora.

El progreso es naturalmente impaciente y apenas ha sentado en tierra, avanzando el pié derecho, ya quiere levantar el izquierdo, esponiéndose á dar el mas tremendo batacazo.

Hace unos cuantos años, nuestra escuadra estaba reducida á unos cuantos cascajos viejos, desprevistos de todos los adelantos modernos y apenas útiles para transportar víveres á Entre-Rios para el mantenimiento de nuestros soldados que peleaban contra Lopez Jordan, y los gauchos que le seguian.

Nuestros marinos eran unos cuantos mozos sin conocimientos náuticos de ningun género, que se mareaban en un bote y apenas eran útiles para ir á dar entrada á los buques de ultramar, ó despachar los que de igual procedencia emprendian viaje para los puertos del viejo continente.

Se les nombraba oficiales de marina, como se les podia nombrar guardas de aduana, cobradores de la Contribucion ó escribientes de una oficina cualquiera.

No habia en ellos preparacion ni conocimientos técnicos de ningun género.

Hoy las cosas han variado.

Con nuestro trabajo y nuestro crédito, hemos adquirido buques de primer órden, y á no podernos decir que tenemos una escuadra formidable y capaz de afrontar cualquier situacion internacional, podemos al menos asegurar que nuestros buques son temibles en la guerra, y útiles en la paz.

Pero es necesario pensar que los buques se compran y pueden adquirirse en un dia, mientras que el personal intengente que ha de manejarlos no puede improvisarse.

La escuadra, propiamente dicho, es una cosa nueva entre nosotros, y nos encontramos, ahora que la tenemos, con que nos falta suficiente número de marinos para montarla y aprovecharla como debe serlo.

No sucede esto por descuido de los gobiernos. Año por año se envia á Europa cierto número de jóvenes que van á instruirse en las mas adelantadas escuelas del Viejo Mundo, y año por año, van regresando de allá oficiales argentinos para nuestra escuadra.

Los estudios de esos jóvenes no pueden precipitarse. Tienen que hacerlos durante determinado tiempo, y como ya pasaron aquellos en que se confiaba una nave al primero que solicitaba un empleo, resulta que nuestros marinos mas viejos no saben lo que tienen entre manos, y carecemos de personal instruido con que sustituirlos.

Todo se andará. No es posible satisfacer la impaciencia de ciertos periodistas, muy loable y muy noble, pero de aspiraciones que no pueden realizarse en veinticuatro horas.

El Gobierno no tiene la facultad de hacer un marinero de un estanciero, ni un comandante de buque de un capitan de infanteria.

Tiempo al tiempo.

Opinion nula

[Reproducimos este artículo por haber aparecido ayér plagado de errores, á causa de un descuido del corrector.]

Se publica un periódico en un pueblo de la campaña, que aparece cuando se acuerda su propietario y se lée así que caé en manos de gente muy desocupada y ávida de lectura. Ese periodiquin, que no nombramos porque es un contrasentido dar tal título á una publicacion de tal talante, parece pertenecer á varios señores dueños de mensagerias, y no se esplica lo contrario puesto que, en sus tuertas y borroneadas columnas, inserta un conato de artículo en el que con tono descomedido y un lenguaje de taberna, dice que la construccion de un tramway de Buenos Aires al Tandil, es una barbaridad sin nombre, pues viene á desorganizar el buen servicio de las velaces *galeras*, que son hoy el progreso del pais y «el aguja de marear» del comercio.

No nos hubiéramos ocupado de la *opinion* de tan desautorizada publicacion pero como esa hoja de papel puede llegar á manos de algunas personas que estén poco al corriente de lo que pasa á este respecto, es que nos permitimos no aplastar oportunamente á ese pequeño insecto.

Es necesario ser topo para afirmar que la instalacion de una línea de tramways como la que platearán los señores Lacroze, pueda ser un atrazo para la Provincia!

Qué estupidez!

La línea de Buenos Aires al Tandil le valdrá á Buenos Aires un aumento notable de sus intereses. No quedará pueblo de campo limítrofe á la via, que no obtenga las ventajas mas espléndidas.

No hay dos opiniones respecto á que las líneas férreas son el progreso de los pueblos y que sin ella el adelanto es paulatino.

Llenado el objeto que nos proponíamos—desautorizar la opinion nula del periódico *galerense*—solo nos resta decir, como apéndice de estas líneas, que en breve nos ocuparemos del nuevo tramway al Tandil, tomando en consideracion la opinion unánime de la prensa nacional y estrangera, que en tal materia se ha expedido ya.

LOS REPORTERS

Dicen que el «buey lerdo bebe el agua turbia»—y efectivamente, hay verdad en este refran.

La prueba es que las noticias que me traen mis *reporters* están despertando interés, porque «El Demócrata» las anticipa un dia antes á varios diarios de esta capital, sucediendo cosa igual á lo que pasaba con la seccion *Tribunales*, que publicaba este diario, la cual era reproducida, integra, al dia siguiente por los demas colegas.

Como se comprende, esto me llena de satisfaccion y aumenta mis fuerzas en el sentido de mantener en esta seccion un interés palpitante.

Desde el 7 del presente hasta la fecha, «El Demócrata» ha anotado en sus libros *ciento cuarenta y ocho suscritores nuevos!*

Hacia bastante tiempo que no se sentia este movimiento en la Administracion.

Esta reaccion me indica que la Empresa empieza á marchar en tren expreso.

Alguien se preguntará: ¿pero qué nos importan estos datos?

Efectivamente; el lector se ocupa esclusivamente de las novedades que el periodista está obligado á suministrarle; pero estas espansiones—hijas de la satisfaccion—son un desahogo que llenan de júbilo el alma, rejuvenecen el espíritu y hacen que las emociones se permitan molestar la atencion de los lectores.

Perdonad, pues, lector amigo, esta divagacion y seguidme, que voy á empezar mi *revista*.

La falange *reporticia* me está esperando, y ya, algunos de los mocetones me están mirando con ojos de basilisco porque no les tomo declaracion.

De manera que, sin mas preámbulos, me *compongo el pecho* y con voz un tanto ágria, como para dominar la situacion, digo:

—Venga el *reporter* 3!

—A sus órdenes, caro señor.

—Veamos qué tiene usted en la órden del dia.

—Vengo de la casa del Dr. D'Amico, Ministro de Gobierno, donde fuí á informarme de la salud de la niñita que desgraciadamente tiene enferma.

—Y?

—A mi pregunta, se me dió esta respuesta: *«La niñita sigue aliviada, pero no mejorada.»*

—Angelito de mi alma! quiera el cielo que mañana cuando vaya usted á saber del estado de la niña, le respondan: «Está muy mejorada; mañana se levantará.»

—Dios lo quiera, gefe amigo.

—Avance el *reporter* 6.

—Un caso original, gefe.

—Es?

—Que en el Tribunal Superior de la capital vecina hay pendiente un caso de doble divorcio, muy raro.

Isabel Falvy se casó en 1868 con Dionisio Falvy, el cual la abandonó en 1872. Dos años mas tarde, un vecino llamado Eduardo Hanes, le anunció que habia quedado viuda, y al cabo de poco tiempo ambos contrajeron matrimonio.

Ocho años mas tarde averiguó Isabel que su marido, no solamente vivia, sinó que habia contraido otras núpcias de las cuales tenia cinco hijos.

En su consecuencia, Isabel Falvy pide divorciarse de su primer marido por causa de adulterio y del segundo, Hanes, por haber contraido el matrimonio en condiciones que llevan consigo la nulidad.

—Caracoles con Doña Isabel y Ca.!—Que la *peinen* para que no vuelva á seducir á un tercero.

Qué mas?

—Tengo aquí los datos, todos, sobre la fuga de la Jaula de que le hablé dias pasados.

—Mañana me los dará.

—Convenido.

—Acérquese el 5.

—Estuve esta mañana en el Politeama, donde recibí la triste nueva de que el Director de la compañia ecuestre Natale Guillaume, ha fallecido. De allí me trasladé á la casa mortuoria.....

—Basta, por Dios, no me cuente lo que allí pasa....lo comprendo: aquello será un valle de lágrimas.

—Pobre Guillaume! Ha padecido tres meses en cama y al entregar su alma á Dios ha dejado su cuerpo seco. Su cadáver es una mómia.

—Paz en su tumba!

—Mañana (hoy) á las cinco de la tarde serán conducidos sus restos mortales al Cementerio del Norte. El ataud será sacado del Politeama Argentino. Acompañarán el féretro varias sociedades italianas y los numerosos amigos que aquí tenia el finado.

—Venga el 4.

—Presente, don *Giuseppe*.

—Expídase.

—En la Escuela Normal de Maestros, tiene lugar mañana (hoy) un gran concierto musical con motivo de efectuarse los exámenes de mímica. La fiesta estará *chic*, pues he visto los preparativos que se hacen.

—Avance el 2 y con la brevedad del teléfono diga lo que sepa.

—Zape! salgo de una y me meto en otra.

—Qué significan sus palabras, señor *reporter*?

—Imagínese usted que vengo del Consejo Nacional de Educacion.

—Y qué tiene que ver eso con sus palabras?

—En el Consejo. . . . .

—Habria toros?

—Qué toros, ni que gallinas! El Superintendente estaba solo con Augusto Belin y ambos se paseaban manoteando y dando tacazos en el suelo.

—Y qué pensaban?

—Quise averiguarlo; pero una mirada tremenda del General me hizo poner los piés en polvoreda.

—No ha llegado aún el número *uno*?

—Aquí estoy, José María.

—Pero hombre! siempre viene usted el último!

—Si, es cierto, pero en cambio mis noticias valen oro.

—Veamos esas *balacas*.

—No son *balacas*, gefe. . . . .

—Basta!

—Caracoles! Y sin embargo, hoy no hay tanto calor como ayer!

—Quiere usted romper el fuego, señor *reporter*, y dejarse de *quist-cosas*?

—*Avec plaicer, monsieur!*

—Era lo único que faltaba; es usted francés?

—No, me gusta la lengua.

—Ea! pues! Concluyamos.

—Es mejor.

—Lance, pues, lo que sepa.

—Estuve esta mañana en la casa del Gobernador Dr. Rocha.

—Y el niño cómo se halla?

—Mejorado. Los médicos han declarado que está fuera de peligro.

—Cuanto me alegro.

Otra cosa?

—Sí; en el Ministerio del Interior se formula el decreto sobre nombramiento de Jueces de Paz de la Capital. Pronto será expedido.

—Eso es todo lo que me trae?

—Algo mas, gefe: he visto la lista de los candidatos, y puedo asegurar que serán nombrados Jueces de Paz, de—

Balvanera—señor Cernadas.

Pilar—Pedro Latorre.

San Juan Evangelista — Celedonio Castañera.

Socorro—Anacleto Resta.

Piedad—Manuel Romero.

Los doctores Arturo Lavalle y Alberto Larroque, serán tambien Jueces de Paz, pero no me acuerdo de qué secciones.

—¿Qué es eso de secciones?

—Ah! se me olvidaba: despues de ese decreto ya no habrá parroquias: serán veinte secciones en las que quedará dividida la Capital.

—Que otra *coisa*?

—Vé, gefe amigo, ya empieza usted á provocarme otra vez.

—Cómo así?

—Por qué dice *coisa*?

—*Dio mio!* cómo está hoy usted!

—Bueno; sigo: el actual Comisario Inspector de la Policia de la Capital, será nombrado gefe del Resguardo.

—Y el puesto que deja Reboredo, ¿quien lo ocupará?

—Se dice que Luis Latorre.

—Muy bien.

—El doctor Araujo, que dias pasados le dije estaba enfermo, se ha mejorado totalmente.

—Me alegro.

—¿Algo mas?

—La ley de justicia ha sido promulgada é impresa ya.

—Adelante.

—Mañana (hoy) pasará al Congreso el proyecto sobre nombramiento de Jueces de 1.ª Instancia

—Conoce los candidatos?

—Sé que ván propuestos los Dres. Del Corro y Ortiz.

—Avance el *reporter* 7.

—Puede garantir, gefe, que don Diego de Alvear será Senador Nacional.

—Bien.

—Y que su hermano don Torcuato Alvear será Diputado.

—Siga.

—El doctor don Andrónico Castro, Diputado Provincial, es candidato para Juez Correccional.

—Acertadísima eleccion.

Y Boneo?

—Ya es tiempo que se vaya á su casa. Demasiado. . . .

—Chiton!

JOSÉ MARIA.

El General Hurlbut

MINISTRO AMERICANO EN LIMA

Este mismo epígrafe trae el editorial del diario *El Canal*, de Panamá, fecha 16 de Noviembre, (recibido ayer) el cual se relaciona con los telégramas que ayer publicamos referentes á la diplomacia norte-americana y en la que todos los americanos tenemos parte. Llamamos la atencion general sobre este artículo, y especialmente la de los argentinos, á fin de que pueda madurar tranquilamente su opinion.

Hé aquí lo que dice *El Canal*:

Personas bien informadas nos comunican de Estados-Unidos, que se le mandará en breve su carta de retiro al Ministro Americano en Lima señor General Stephen A. Hurlbut, por haber, con su falta de tino y circunspeccion, y con el olvido de sus instrucciones, comprometido el crédito y la respetabilidad de su Gobierno. Y ciertamente que nada otra cosa se debia esperar de un Gobierno ilustrado, celoso de su buen nombre, y que sabe mantener, con un alto espíritu de imparcialidad y justicia, sus relaciones con los demas pueblos.

Apenas llegado al Perú ese General, pronunció, al presentar sus credenciales, un discurso, en que parecia improbar la conducta de su antecesor Mr. Christiancy, que casi en momentos de partir, desconoció el gobierno del señor Piérola y reconoció el del Dr. Garcia Calderon.

En presencia de dos Gobiernos y de dos Congresos rivales, cuando el señor Piérola tenia en su favor su antigüedad, la mayoria de los pueblos del Perú, y el reconocimiento de todos los Gobiernos, incluso el de los Estados-Unidos y el de Chile, el señor Christiancy se puso del lado del Dr. Garcia Calderon, para darle asi el prestigio y autoridad de que carecia.

En ese estado, se presentó el señor Hurlbut, y se apresuró á delarar: q' solo á los pueblos del Perú les correspondia decidir cual era el verdadero Gobierno y el legítimo representante de la autoridad suprema.

Dias despues se dirijió á ese diplomático el señor Garcia y Garcia, Ministro general del señor Piérola, felicitándolo por su arribo al Perú, y haciéndole protestas de profunda simpatia por el pueblo y Gobierno de los Estados-Unidos, cuya manifestacion espontánea era provocada, sin duda, por el discurso del señor Hurlbut, y era natural se hiciese por gratitud, despues de la mediacion de los Estados-Unidos, que dió orígen á las conferencias de Arica.

Otro que no hubiera sido el señor Hurlbut se habria limitado á acusar recibo de esa nota, á desconocer el carácter oficial del que la dirijia, ó á manifestar, en términos moderados y cultos, las causas por las que reconocia al Gobierno de la Magdalena.

Pero el señor General,—acabado de llegar al Perú, que no conocia los hombres ni la situacion, y que no habia presenciado los actos administrativos del señor Piérola,—se permitió erigirse en juez supremo de ese Gobierno, para declararlo responsable de las desgracias de su pais, y acusarlo de despotismo y aun tiranía, haciendo circular cópias de su respuesta descomedida, y autorizando su publicacion.

Tras esto vino el célebre *Memorandum* dirijido al Contra-Almirante Linch, que se hizo tambien circular; en que el General Hurlbut manifiesta, que los Estados-Unidos se opondrán á la conquista de una parte del Perú; sin mencionar á Bolivia, y como si de esa manera se autorizase la pérdida de su litoral ocupado por Chile.

El Memorandum fué desmentido primero por el señor Kilpatrick, Ministro Americano en Santiago, quien ha declarado: que sus instrucciones son iguales á las de Mr. Hurlbut, y que en ellas no se previene impedir á Chile su ensanche territorial. Igual declaracion ha hecho al Ministro Chileno en Washington, el Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos.

Resulta, pues, comprobado: que el señor Hurlbut ha atizado la guerra civil en el Perú; que ha ultrajado al pais, al injuriar al Gobierno que este se dió y al que hoy obedece; y que él es el único responsable del descabellado motin de Arequipa, hecho en la creencia de que los Estados-Unidos pelearan por el Perú, tan luego como quedó en pié, solo, como único Gobierno, el del doctor Garcia Calderon por ellos reconocido.

A esto se añade, que el Sr. Hurlbut proteje, ante el Gobierno provisorio, el reclamo fabuloso de su súbdito norteamericano por valor de *noventa millones* de pesos, por negocios de huano y por intereses del capital. Esto confirma el rumor muy propagado, y hasta acogido por la prensa de Chile y del Ecuador, de que el Sr. Hurlbut tiene participacion en eso y en algun otro negocio, lo que estamos distantes de afirmar, apesar de que conocemos la vergonzosa conducta de otros diplomáticos en el mismo Perú.

ACTOS OFICIALES

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Al Inspector de Bahia y Ribera.

Con motivo de la disposicion que prohibe á los changadores que no pertenezcan al muelle de pasajeros, entrar á él con carga, se han notado algunas irregularidades que acusan una severidad exagerada ó una mala intepretacion de la prohibicion mencionada.

Ella no comprende á los sirvientes de personas que van á embarcarse, ni á los peones contratados mensualmente, ó de cualquier otro modo, por las agencias de vapores, ni á los mozos de hoteles, pues éstos pueden entrar cargados, sin que haya derecho para prohibírseles, como se ha hecho por empleados de esa Inspeccion.

La disposicion vigente sobre la materia, tiende á evitar que los changadores de la ciudad ejerzan las funciones de tales en el muelle, donde los hay con su reglamentacion especial y para su solo servicio; pero de esto no se deriva que deba prohibirse en absoluto la entrada de individuos cargados, cuando estos sean sirvientes de personas que van á embarcarse ó peones de las agencias respectivas.

Esta comunicacion tiene su orígen en quejas que se han recibido de varias personas, á quienes se les ha querido obligar á tomar changadores del muelle, teniendo á su sirviente que llevaba el equipaje.

En tal virtud, tomará vd. las medidas del caso, para evitar que estas irregularidades se produzcan nuevamente, haciendo cumplir las prescripciones de la referida disposicion, sin pasar los límites que ella señala.

Saludo á vd.

Firmado - *C. A. Mansilla.*

La Comandancia General de Armas, ha elevado al Gobierno Nacional una nota del General Racedo, en que pide todos los útiles necesarios, y los medios para hacer la traslacion de la frontera á su cargo, conforme á las órdenes recibidas últimamente, á Moré Lauquen y Pataihué. La Comandancia recomienda en su nota el favorable despacho de esos pedidos, los cuales los considera justos.

El Coronel Santa Cruz, Director del Colegio Militar de Palermo, ha remitido preso un cadete de aquel establecimiento al cuartel del Retiro. La causa de esta prision es haber encontrado el Coronel á ese jóven, en un sitio indigno de ser pisado por ninguna persona decente. Medidas como ésta, son dignas de aplauso, pues ellas contendrán el vicio en los jóvenes oficiales y los harán dignos de llevar un uniforme.

El Ministerio del Interior ha determinado autorizar al Departamento de Ingenieros para que formule un proyecto de decreto introduciendo algunas reformas en la manera de construir las obras para la prolongacion del Ferro-carril Andino. Esta medida fué solicitada por el Departamento hace algunos dias.

El Ministerio de Hacienda ha resuelto no hacer lugar á una propuesta de los señores Viñale hnos. y Ca. de Montevideo, para la compra del ponton argentino «General Urquiza», fondeado en el puerto del Uruguay como depósito de Aduana

Ofrecian por esta embarcacion la suma de 500 pesos oro.

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha pasado una nota al Ministerio del Interior, pidiendo autorizacion para hacer varios gastos que son de necesidad en las comisarias de las colonias, tales como compra de libros en blanco, muebles para la oficina, útiles de escritorio, etc. El gasto está presupuestado en pfts. 800, próximamente.

—De la Colonia «Villa Libertad», han llegado ya algunos productos para la Exposicion Continental; vienen contenidos en cinco bultos, que han sido depositados en la Aduana Vieja.

—Don Cárlos del Campo se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se le concedan en arriendo cuatro leguas de campo en el lado Sur de la colonia Formosa, para fundar un establecimiento de campo. Ofrece pagar 300 pfts. de arriendo anual.

TEMPERATURA

El termómetro de la casa Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde:

Centígrado 24.
Reaumur 19.2
Fahrenheit 75.
Barómetro 763, mm.

TELEGRAMAS

Santa-Fé, Diciembre 18.

Embarcóse hoy el Gobernador de la Provincia para el Rosario, quedando en ejercicio del P. E., el Vice Gobernador don Manuel Echagüe.

Santiago de Chile, Diciembre 20.
12.30 p. m.

El Gobierno de Chile acaba de recibir de su Ministro en Washington, los dos importantes telégramas que me apresuro á trasmitir:

Washington, Diciembre 15.

Se conocen ya oficialmente las instrucciones enviadas por el Gobierno de los Estados-Unidos á los Ministros Hurlbut y Kilpatrick.

Son de fecha 15 de Junio, y recomiendan á dichos funcionarios que procuren que la anexion de territorio no sea condicion «sine qua non», por parte de Chile, para la celebracion de la paz con el Perú y Bolivia.

En ellas se reconoce tambien la necesidad de exijir esa anexion, en caso de no poder el Perú ofrecer garantias para el cumplimiento de las estipulaciones del tratado de paz.

En nota de fecha 23 de Noviembre último, el Secretario de Estado de los Estados-Unidos, Mr. Blaine, desaprueba á Mr. Hurlbut, Ministro de la misma República en Lima, la carta dirigida por éste á Aurelio Garcia y Garcia, Secretario General de Piérola, reprochándole asimismo que en su Memorandum al Contra-Almirante Lynch, no haya especificado que los Estados-Unidos reconocen la necesidad de la anexion, como medio de arribar á la paz difinitiva, en caso de faltar garantías por parte del Perú.

El Secretario de Estado califica en su nota de inoportuno el protocolo de Chimbote, declarando que los Estados-Unidos no aceptan el ofrecimiento de ese puerto para estacion naval, que apareceria como resultado de una imposicion.

Finalmente, desaprueba Mr. Blaine á Mr. Hurlbut el haber solicitado la presencia de un Ministro Argentino en Lima.

El Secretario de Estado termina diciendo, que no comprende la supresion del Gobierno de Garcia Calderon, reconocido por los Estados-Unidos de conformidad con Chile, y ordena al representante Americano en el Perú que continúe hasta nueva órden ejerciendo sus funciones cerca del sucesor de Garcia Calderon en el Gobierno peruano.

La publicacion de estas instrucciones y declaraciones ha producido aquí una impresion favorable—*Marcial Martinez.*

Washington, Diciembre 16.

El señor Blaine (hijo) ha sido nombrado Encargado de Negocios en Chile por

tres meses, despues de los cuales pasará á ocupar el puesto de Ministro Plenipotenciario en el mismo país.—*Marcial Martinez*.

—

Washington, Diciembre 17.

El nuevo secretario de Estado, doctor Frelinghuysen, acaba de dirigir una circular al Cuerpo Diplomático afirmando de nuevo la doctrina de Monroe y reclamando para los Estados-Unidos el control del proyectado canal de Panamá.

En la misma nota, el Ministro insiste en la necesidad de una revision prolija del tratado Clayton Bulwer celebrado en 1851 con la Gran Bretaña, que tenia por objeto garantir la neutralidad y estimular el establecimiento de vias de comunicacion interocéanica al través de la República de Nicaragua, ó en cualquier otro punto mas adecuado.

—

Paris, Diciembre 17.

Las Cámaras han entrado en vacaciones. La reapertura de las sesiones está fijada para el mártes 10 de Enero.

—

Nueva York, Diciembre 18.

Los telégramas de Panamá anuncian que el ex-Dictador del Perú, Nicolás de Piérola, ha hecho dimision de su cargo, y embarcándose en Aspinwal (Colon) á bordo de uno de los vapores de la carrera, con destino á Europa.

Lo acompaña Aurelio Garcia y Garcia, y varios otros partidarios.

AGENCIA HAVAS.

A la comision de Aguas Corrientes

Reproducimos de nuestro apreciable colega *El Industrial*, de ayer:

«El ingeniero civil D. Cárlos Dawney, cuya competencia en obras públicas está reconocida, ha tenido la amabilidad de acercarse á esta imprenta á exponer el peligro en que nos hallamos con el sistema de provision de agua empleado.

Dice el señor Dawney que como en los últimos doce ó trece años siempre se tuvo el servicio constante, todos los accesorios fueron arreglados á ese sistema.

Al cambiar ahora por el intermitente se tropieza, entre otros varios obstáculos, con el siguiente:

Hay en la ciudad millares de letrinas y sumideros cuyos inodoros están provistos de aguas corrientes.

Cerrando las llaves de los caños maestros, se produce un vacio en los caños secundarios y caños de servicio.

Que esto sucede, baste recordar la advertencia de la misma Comision de Aguas Corrientes respecto de que no se dejen los grifos abiertos durante el tiempo que hay agua en la cañeria.

La Comision solo queria evitar que entrando el aire se ocasionasen pérdidas de tiempo y agua; pero era porque no se le ocurrió que en vez de aire puro, penetraran en las cañerias, procedente de los inodoros, los mismos mefíticos é insalubres que se desprenden continuamente de esos focos de inmundicia.

Bien repletos los caños de tan perniciosos gases, saturarán las aguas para el consumo cuando suene la hora de volver á correr por la cañerias, y en vez de liquido benefactor, encontrará el vecindario un mortífero veneno.

La Comision de Aguas Corrientes debe estudiar el punto y evitar con tiempo males irremediables.

MISCELANEA EUROPEA

En Barcelona se acaba de hacer una prueba feliz de la luz eléctrica, hasta poder servir en todos los usos de iluminacion doméstica, tal como se verifica por medio de los mecheros de gas. La prueba tuvo lugar en las oficinas de la Sociedad Española de electricidad, inundándose todas las dependencias del edificio por medio de lámparas Swan.

La corriente que alimentaba todas las lámparas, era producida por un motor dínamo-eléctrico Gramme, de tipo normal, ó sea de un solo arco voltáico.

Cuando la sociedad tenga montada en mayor escala la maquinaria, distribuirá la luz eléctrica á domicilio, como hoy se distribuye el gas, y sin los peligros que trae consigo.

—

Escriben de Génova:

«Asegúrase que la casa de Federico Ferrari, de esta ciudad, ha adquirido en Inglaterra un gran buque llamado *Camilla*, de 3000 toneladas de porte y 800 caballos de fuerza.

El mando de este buque ha sido confiado al capitan Caffarena y bajo la bandera italiana, viajará entre Génova y el Rio de la Plata.»

—

En breve el Emperador del Japon hará una visita de recreo por el Imperio del Brasil.

Este jóven monarca que ha introducido tantas mejoras y modificaciones en su país, adoptando las costumbres y civilizacion de Europa, piensa hacer un viaje al rededor del mundo durante el 82.

El Emperador del Japon era, como todos saben, una entidad invisible para sus súbditos, conservándose en la mas completa reclusion en su palacio del Niaco.

Fué despues de la guerra civil que agitó á aquel país en 1868 y que trajo la destitucion de Poyecon, que se hizo ver públicamente, mudando su residencia á Jeddon, hoy Tokio.

El Emperador viste á la europea; su uniforme es de generalísimo francés.

Se pasea á pié ó caballo, y á veces en carruaje, habiendo prohibido la antigua costumbre del pueblo de inclinarse á su paso.

El ejército japonés consta en tiempo de paz de 60,000 hombres, equipados é instruidos á la europea, y mandados por oficiales franceses.

Su marina tambien es importante, y fué dirijida por los ingleses. Los navios japoneses han recorrido diferentes partes del mundo.

El monarca que rige los destinos del Imperio Celeste, ha manifestado la idea de hacer una escursion por el mundo civilizado y su viaje se realizará dentro de breve tiempo.

Hospital Español

LAS PASCUAS DE NAVIDAD

La velada tradicional con que el cristianismo conmemora el nacimiento del Redentor del Mundo, será celebrada en el Hospital y en el Prado Español con solemnísima pompa.

A las nueve de la noche del 24, se abrirán las puertas del Prado, cuyo salon y pabellones estarán adornados con enramadas y guirnaldas, al mismo tiempo que iluminados á gas y con faroles chinescos.

Una bien organizada orquesta ejecutará bailes nacionales y españoles, mientras que la distinguida Junta de Damas y las señoritas auxiliares, espenderán turrones, barquillos, bombones, confites, helados, licores y refrecos.

A las doce se abrirá la capilla del Hospital, donde habrá la clásica misa del gallo, durante la cual se cantarán villancicos por distinguidas señoritas y jóvenes, con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

Terminada la misa, continuará el baile.

El dia de Navidad habrá baile en el Prado desde las 7 á las doce de la noche.

No habrá rifas, medallas ni cédulas.

LA COMISION.

ESTATUA ALSINA

Invitacion á las Sociedades Nacionales y Estrangeras

Habiéndose resuelto por la Comision Directiva de la Estátua Alsina, invitar especialmente al acto de la inauguracion del monumento á todas las sociedades nacionales y estranjeras, los que suscriben, completamente autorizados, invitan ó los presidentes de dichas sociedades á una reunion que tendrá lugar en la calle Bolivar 24, el miércoles 21 á las 8 de la noche, con el objeto de cambiar ideas al respecto.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.

Coronel *Domingo Viejobueno*—Coronel *Antonio Dónovan*—Doctor *Jose Fonrouge*.

LITERATURA

La ley de amor

Creado el hombre para vivir en sociedad, y derivando inmensas ventajas de la reunion de las fuerzas individuales que le han sido concedidas para formar ese poder múltiple capaz de llevar á término concepciones de extraordinaria magnitud, le vemos sin embargo afanado, desde los tiempos mas remotos, en disminuir esa fuerza maravillosa, conspirando por destruir una parte de sí mismo, al perseguir de muerte á un semejante.

Las naciones de la antigüedad vivian en perpétua guerra de exterminio por disputarse unos palmos de terreno, como si el planeta destinado á contener la humanidad fuese demasiado estrecho para darle abrigo, ó como si juzgase necesario para fertilizarlo, regar con sangre humana sus campiñas.

Un hombre oscuro de Galilea, nacido en humilde cuna, predica al universo la ley de amor, y lleva tras sí las turbas encadenadas por el misterioso encanto de su palabra inspirada. Mas si le aman los pueblos, témenle los Césares y le condenan á muerte de ignominia.

Hé allí la primera y santa víctima inmolada en espontáneo holocausto de amor hácia la humanidad.

Doce misioneros, discípulos fervorosos del Hombre-Dios, llevaron á los mas remotos confines del Universo la doctrina de amor universal, brotada de los lábios del Filósofo Divino, y la Religion del Cristo irradió por todos los ámbitos de la tierra sus claridades celestiales.

De entónces áca el mundo ha contemplado lleno de admiracion esas figuras, que resplandecientes de belleza espiritual, realizan prodigios de ardiente caridad consagrándose exclusivamente al servicio del necesitado. El enagenado, el expósito, el inválido, el mendigo han visto surgir de la nada, palacios para darles abrigo, al solo *fiat* de unos lábios, inspirados por esta sublime ley de amor, proclamada por la Divina víctima del Gólgota, y la Historia lega, bendiciéndolos, á las futuras generaciones, los nombres inmortales de los que conquistaron para sí el glorioso título de benefactores de la humanidad.

¿Dónde están entre nosotros esos asilos que en otros países acojen al huérfano y al expósito para educarlos en beneficio de la sociedad; al infeliz enagenado para aliviar su desgracia; al inválido para darle asistencia; al pobre enfermo para curarle á espensas de dádivas sociales? Nada. Solo la discordia ha dado entre nosotros abundante cosecha; apénas hemos tenido tiempo para matarnos, y hay todavia quien pretenda seguir sembrando campos de osamentas.

Esto pensábamos con el corazon henchido de tristezas, cuando en dias pasados nos dirijimos á visitar la Casa de Beneficencia, institucion creada por algunas señoras de esta capital á impulsos de poderosos esfuerzos, que solo á almas templadas en el fuego de la caridad les es dado emplear inconvenientes sin límites, escacez infinita, nada ha bastado para amedrentar esos corazones cristianos, ni mucho menos para hacerlos retroceder en su benéfico propósito.

La mujer, siempre la mujer! Como si despues de su falta en los primeros dias de la Creacion, Dios la hubiera querido hacer el ángel del consuelo en esta terrible peregrinacion del hombre sobre la tierra, es ella, con su mano cariñosa, la que enjuga nuestras lágrimas; ella la que nos anima con su resignacion; ella la que nos inspira todo sentimiento noble, toda aspiracion grandiosa; ella la que mueve su lábio fervoroso para pedir á Dios nuestra ventura, y por último es ella la primera en buscar los medios de aliviar á los que sufren.

Cinco años de existencia cuenta ya este establecimiento, sostenido ahora con las limosnas recogidas entre algunos comerciantes de esta plaza, ya con el producto de labores ingeniosas hechas por sus mismas fundadoras y otras muchas señoras y señoritas que se esmeran y atarean por ofrecer anualmente sus trabajos para objeto tan laudable y santo.

Estos escasísimos recursos, manejados con esa pulcritud y asombrosa economia con que la mujer virtuosa centuplica los caudales destinados á hacer un beneficio, han bastado sin embargo, para que la institucion haya comprado una casa, que ha sido reparada convenientemente y unida por un pasadizo de comicacion á otro cuyo alquiler ha podido satisfacer, apesar de haber estado sosteniendo ochenta ó cien pobres, vistiéndolas con limpieza y alimentándolas con abundacia.

Y no es esto solo; como podrá muy bien comprenderse, la época de miseria que anonada al país, ha debido necesariamente hacerse sentir, y causar sérios temores á las directoras del Instituto, que mas de una vez han tenido que salir personalmente á implorar la caridad del opulento, para obtener pequeñas sumas con que alimentar á aquellas desvalidas criaturas.

Otras, la Providencia que cuida de proporcionar el alimento al ave y al reptil, ha lleva á aquella mansion auxilios inesperados, que han sido recibidos como un milagro del cielo. Tal sucedió en Abril: en dias en que no hallaban recursos de qué echar mano, careciendo de lo mas necesario, y desvanecidas una á una muchas esperanzas de buen éxito, al poner en práctica los medios concebidos, se presentó á la directora un caballero y depositó en sus manos cinco onzas, diciéndoles: que en una liquidacion de intereses se habia hallado de mas aquella cantidad, y no queriendo ninguno de los socios del establecimiento mercantil guardarla para sí, habian acordado remitirla al instituto. ¿Y habrá quien dude aun de la Providencia?

Tales esfuerzos hechos en el camino de la caridad evangélica por ese grupo de dignísimas señoras para quien nuestro lábio, en vez de alabanzas, prodiga bendiciones, bien merecen que el comercio, los padres de familia, la sociedad entera de la capital, tome á empeño ayudarlas en tan santo propósito.

Para el cinco de Julio se ha fijado la exhibicion de los efectos que se destinen á la rifa benéfica en auxilio de la institucion, y nosotros nos tomamos la libertad de exitar la caridad de las familias todas, á fin de que este año sea mayor que nunca el producto de aquella féria filantrópica.

Y vosotros, espíritus envanecidos con vuestras riquezas; vosotros los que juzgais el oro como el único dios del siglo, y despues que le obteneis, os cuidais poco del infeliz mendigo, id á ese asilo de los desgraciados; entreteneos en mirar confundidos en uno solo todos los rangos sociales, y pensad que por un capricho de la fortuna allá podreis ir á parar. Tal vez así se ablandarán vuestros pechos de bronce y dejareis caer en el cepillo de los pobres algo de lo que atesorais con avaricia, privándoos á vosotros mismos hasta de la mas pequeña satisfaccion.

J. R.

INDUSTRIA

Aparatos eléctricos de Mr. Trouvé

En su última sesion, la Academia Nacional se ha entretenido de los maravillosos aparatos eléctricos de Mr. Trouvé.

Este distinguido caballero, juntando la práctica á la teoria, hizo una série de experimentos á cual mas interesante y que en pocas palabras tendremos que reproducir.

Insistiremos primeramente sobre el nuevo motor eléctrico, que con un volúmen muy reducido, proporciona una fuerza relativamente muy considerable. Este motor puede poner en movimiento una máquina de coser con algunos elementos de la pila de Bunsen.

El inventor confiesa que dicho motor no conviene al obrero mecánico, quien no puede distraer de su ganancia diaria 2 ó 3 francos, pero sí conviene principalmente á las aplicaciones de lujo, para la máquina de salon, los tornos de dentistas ó relogeros, la propulsion de botes ligeros de paseo, la ventilacion de las habitaciones, etc.

Se dará uno fácilmente la explicacion de las preciosas ventajas de este motor, por las cualidades siguientes que posé:

1ª. Proporciona bajo un volúmen muy reducido, una fuerza considerable.

2ª. Los efectos electro-magnéticos están utilizados en las mejores condiciones posible de utilidad, pues el inductor es muy cerca del inducido y lo rodea completamente.

3ª Supresion completa de los puntos-muertos; hecho muy raro y que hubiese producido un efecto inmenso en mecánica si lo hubiesen aplicado á las máquinas de vapor.

4ª La reaccion directa de los dos imanes, uno sobre el otro, colocado en el mismo circuito, permite aumentar de un modo indefinido la fuerza de la corriente empleada. Esta fuerza tiene por solo límite la resistencia de las materias empleadas.

5ª Una velocidad considerable que puede alcanzar hasta 200 vueltas por segundo, y mas tambien.

6ª Ninguna chispa en el comutador, no siendo nunca interrumpida la corriente.

7ª En fin, es muy barato.

Está todo muy bien; una sola de las condiciones nos parece inadmisible: es la fuerza de resistencia, no teniendo límites sinó la resistencia de las materias empleadas, pues dando á estas materias una resistencia considerable, la electricidad podrá suplir ventajosamente todas las fuerzas motrices y particularmente el vapor. Sin embargo, todavia no estamos en esta situacion, aunque convencidos que un dia ú otro á ella llegaremos.

Este nuevo motor se aplicó á las lanchas ligeras que caminan en la Sena, entre los dos puentes de Chaton y Bezous, y han conseguido una rapidez de dos metros y medio por segundo, con una sencilla pila de seis elementos.

Hablemos ahora del Polyscópio que permite alumbrar todas las cavidades de cuerpo humano.

Este instrumento es simple ó doble, es decir, que puede simplemente alumbrar, ó en el segundo caso alumbrar y cauterizar.

Los varios instrumentos polycópios son:

1º El reflector para la boca, cuyo poder es tal, que los dientes se vuelven completamente transparentes, ofreciendo asi al observador todos sus detalles; este reflector, puesto á la extremidad de una sonda esofagea, alumbra el estómago por transparencia.

2º Un reflector con espejos laríngeos, que sirve tambien para los dentistas, para observar los dientes por detrás, sin obligar al paciente á tomar una postura desagradable.

3º Un reflector sin espejos, pudiendo alumbrar en la mayor parte de los casos, las cavidades naturales: la boca, la garganta, la vagina ó el colon.

La fuente de luz se puede colocar tan cerca como se desea de las partes que se han de examinar.

Estos aparatos permiten observar directamente el estómago y la vejiga.

A primera vista, se podria temer quemar el interior de los órganos examinados, y cada uno compadece al paciente; pero no hay que temer tal cosa, pues el calor producido y que es constantemente igual, se pierde en hilos de platina muy finos, sin perjudicar en nada á la luz.

En estas condiciones se puede suprimir la corriente de agua, y proporcionar a la cirugia instrumentos de mucho poder alumbrador y muy sencillos.

Se hizo tragar á un pescado en un aquarium, un reflector de poco tamaño, que hacia su cuerpo transparente y permitia observar todos los órganos interiores con la mayor facilidad.

Ademas de la medicina y cirugia, el mismo aparato puede prestar servicios inmensos en muchos casos. Así, se emplea para visitar interiormente las bombas y los cañones, para la pesca de ostras, coral, perlas, en el fondo de los mares.

VAPORES

Salidas para Ultramar

DICIEMBRE

24 Niger para Burdeos
25 Strasburg « Bremen
25 Buenos Aires « Havre
26 Thales « Amberes
28 L'Italia « Génova

Esperados de Ultramar

DICIEMBRE

21 L'Italia, Génova
24 Mondego, Southampton
25 Poitou, Génova
25 Baltimore, Bremen
25 Buenos Aires, Hamburgo
25 Piny, Liverpool
26 Delambre, Liverpool
28 Leibnitz, Liverpool
28 Hipparchús, Lóndres
28 Europa, Génova
30 Orenoque, Burdeos

Esperados de Ultramar en Montevideo

DICIEMBRE

21 Menes, Hamburgo
24 Cervantes, Rio Janeiro
30 Ramses id Hamburgo

A salir para Ultramar desde Montevideo

DICIEMBRE

21 Aconcágua, id Liverpool
22 Menes id Valparaiso
25 Cervantes id Rio Janeiro
30 Ramses id Hamburgo.

COCINA DOMÉSTICA

COCIDOS

PUCHERO COMUN — En una olla proporcionada á las viandas que se han de cocer se pone agua, y luego que esté caliente, se echan los garbanzos y carne bien lavada y despellegada; por cada libra de vaca ó carnero debe echarse media de garbonzos; cuando principie á hervir se espumará, cuidando no excederse, á fin de no privar al cocido de la sustancia; dos horas despues, puede añadirse un poco de jamon, tocino, y una cebolla pequeña; se deja hervir todo á fuego lento, sazonándolo con sal, y añadiéndole de cuando en cuando agua templada; si á este conjunto se añade media gallina, despojo de pavo, etc., se logrará con método tan sencillo y fácil lo mejor que hay en cocido ordinario; el caldo sirve para remojar todos los guisados en que se necesita emplear una sustancia, liquida sin recurrir al agua. La verdura se cuese aparte con tocino añejo, chorizo ó morcilla.

OLLA PODRIDA—Puestos los garbanzos y la carne como se ha dicho, se espuma, y daspues se añade una gallina, tocino, jamon, piés y oreja de cerdo, rellenos y despojo de aves.

LA BOLSA

Para fin de mes se hizo una fuerte venta de oro á 25.05.

Como dijimos hace pocos dias, la pequeña depreciacion en el papel moneda que aun existe, y que tanto embaraza las transacciones, puede fácilmente deprimirse, si los Bancos particulares y las demas casas principales de nuestro comercio lo quisiesen, recibiendo indistintamente el oro ó el papel á 25 por 1.

—Las Cédulas Hipotecarias de la série A se han vendido al contado á 99 7/8, y las de la série E de 83 á 83 1/2.

Es notable el alza de las cédulas de la série E. que al precio que han alcanzado producen hoy solo 7 1/5 p%, mientras que las de la série A, que no son mas buscadas, dan 8 p%.

Esto se esplica por la fuerte amortizacion de esos títulos, que no dá ya beneficio á la série A y proporciona una ganancia de mas de 16 p% á las de la série E.

—Acciones del Banco Nacional en la hora oficial de la Bolsa, se han vendido ayer cerca del 10 por ciento de las acciones del Banco Nacional.

El juego toma cada dia mayores proporciones y segun se nos dice, favorecido con préstamos del mismo Banco Nacional.

Las ventas al contado se han hecho de 119 1/4 á 121, y para fin de mes de 119 3/4 á 121.

—Los señores J. E. Nuñez y Ca. vendieron ayer una y media legua de campo, con poblacion en el partido de Rojas en 550,000 (quinientos cincuenta mil) pesos m/c. Comprador señor don Rufino Varela.

Una casa calle de Junin en 34,000 pesos m/c.

Una casa calle 2º Bermejo, en 38,000 pesos m/c.

Calle Santa-Fé, un terreno, en 20,000 pesos m/c.

En su oficina de tierra «La Capital», calle Alsina núm. 50.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO		
Fin del mes.......	325000	25.05
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
Al contado.......A	13200	98 7/8
«		99 7/8
Al contado.......E	10000	83
«		83
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL		
Al contado.......	1095	121
«		119 1/4
Fin del mes......	4800	121
«		119 3/4

EXPOSICION CONTINENTAL

Para conocimiento de los interesados, la Comision Directiva de la Exposicion Continental, publicará hoy el artículo que sigue del Reglamento General de la Exposicion:

Art. 10—El local que ocupen los expositores se concederá sin retribucion alguna, á cuyo efecto se les entregará el piso en el mejor estado posible.

El destinado para las máquinas, no podrá modificarse, ni hacer en él obra alguna para la colocacion de las mismas sin prévio permiso de la seccion especial encargada de esta reparticion.

—La Comision Directiva de la Exposicion Continental, hace saber que D. Francisco Thealdy y D. Julio Vignolles, están encargados de distribuir y obtener pedidos de local entre los industriales de esta ciudad; recorriéndola el primero, de Rivadavia al Norte, y de Rivadavia al Sud, el otro.

Para conocimiento del público, se hace saber que estos señores son los únicos que han recibido este encargo del Club Industrial.

—La Comision Directiva de la Exposicion Continental, hace saber á los señores expositores, que, la hoja impresa que acompaña á los boletos de admision que se les remite, debe devolverse antes del 15 de Enero próximo, espresando los datos que en ella se piden, para que puedan utilizarse en el catálogo.

—La Comision Directiva de la Exposicion Continental hace saber al público, que ha sido prorrogada hasta el 31 del corriente mes, la admision de los pedidos de local.

—A los que se interesen por las instalaciones de kioskos en la Exposicion, se les previene que pueden solicitarlas, presentando por Secretaria un pedido á la Comision Directiva de la Exposicion Continental.

—Recordamos á los que deséen hacer figurar el detalle de sus artículos en el catálogo General, que deben presentar sus pedidos de admision antes del 31 del corriente.

—El Ingeniero del Parque de Artilleria debe asistir hoy á la sesion de la Comision de construcciones en la plaza del 11 de Setiembre, para concertar los medios de instalar los objetos del Parque y de las otras dependencias del Ministerio de Guerra y Marina, bien sea en el kiosko proyectado ó en la seccion máquinas.

—La Comision de Exposicion que funciona en la Rioja, ha dirijido un telégrama anunciando la próxima remision de los objetos colectados en esa provincia.

—La Comision de Taquígrafos que preside el señor Inzaurraga, ha enviado á la Comision de Exposicion el Reglamento del concurso taquigráfico propuesto.

—Hoy parte para Corrientes el señor Amadey, para activar en esa Provincia la coleccion de objetos para la Exposicion Continental.

—La empresa del Tramway Anglo-Argentino, ha puesto generosamente á disposicion de la Comision de Exposicion, la cantidad de rieles que necesite para la via portátil que va á establecerse entre la estacion del Ferro-carril del Oeste y el departamento de máquinas en la Exposicion.

Cosas diversas

En el Paseo de Julio, esquina á Tucuman, la Municipalidad tiene una cuadrilla de peones haciendo un terraplen.

Ayer por la mañana el capataz de esa cuadrilla, que andaba removiendo la tierra, encontró un párbulo casi hundido en ésta. Lo recogió y lo encontró vivo aún, apesar de que parecia recien nacido y de que indudablemente habia sido abandonado allí á la madrugada.

Las ropas que cubrian al niño, acusaban que la madre que habia tenido la crueldad de alejarlo de sí, gozaba de no muy mala posicion.

La criatura es rubia, de ojos azules y sobre el gorrito que cubria su cabeza, tenia un papel en el que, con letra despareja, se veia la frase siguiente: «Soy infiel».

El capataz hizo entrega del párbulo á la autoridad competente.

*
* *

Ayer se reunió la Cámara de Diputados y continuó tratando el Presupuesto del Ministerio de Interior y sus dependencias.

Hoy entrará en discurion el que pernece á la Municipalidad.

*
* *

El Ministerio de la Guerra va á nombrar, de un momento á otro, una Comision, para que estudie el proyecto de Reglamento para los cañones de Montaña, que ha confeccionado el Sargento Mayor don Estanislao Maldones. Este informe servirá de base respecto á la resolucion que adoptará el Ministerio.

*
* *

El proyecto de decreto referente á la altura de los edificios, ya no será expedido por el Ministerio del Interior, como estaba anunciado. Se ha resuelto pasar ese asunto á resolucion de la Corporacion Municipal, que fué quien la inició. Para el año próximo créese que recien se dictará ésta.

*
* *

Segun un telégrama del Subdelegado de Marina en Santa Fé al Capitan General de Puertos, se sabe que en el rio Paraná que se hallaba crecido, ha comenzado á bajar.

La bajante, desde anteayer, ha sido de una cuarta, próximamente.

*
* *

Los trabajos para la expedicion á Nahuel-Huapi, en Patagones, se han paralizado á causa de hallarse el General Villegas atacado de una violenta enfermedad. Así lo hacen saber telégramas recibidos en la Comandancia General de Armas.

*
* *

Se ha presentado al Ministerio de la Guerra el señor don Santiago Torres, proponiendo hacer el racionamiento de las fuerzas de la guarnicion durante el año de 1882, bajo las mismas bases que hoy hay fijadas á los gefes de cuerpo, quienes compran los víveres por su cuenta. Es posible que esta propuesta no sea aceptada.

*
* *

Abordo del pailebot «Precioso» número 1972, fondeado en rada exterior, se produjo anteayer un gran tumulto. La tripulacion de él, dividida en dos bandos se trabó en pelea á arma blanca. La lucha duró, largo rato, hasta que al fin acudieron algunos tripulantes de otras embarcaciones y consiguieron la paz entre los combatientes. De éstos resultaron dos marineros heridos. La autoridad marítima acudió al sitio del combate y solo pudo aprehender al marinero Joaquin Pinasco, herido, y al patron S. Costa. Los otros dos marineros consiguieron fugar, sin que hasta ayer á la tarde fueran aprehendidos. Se sabe que han bajado á tierra en el Riachuelo.

*
* *

Antonoche á las 8, fué capturado por el oficial principal, Sr. Moreira en la calle Alsina entre Buen Orden y Lima, el individuo Benito Tropiano, acusado de haber inferido heridas en Setiembre de 1876 á D. José Del Bueno.

Ese hecho ocurrió en la calle de Cangallo y Cerrito, donde Tropiano á las 8 de la noche del dia 7 de Setiembre pegó tres puñaladas por la espalda á Del Bueno y fugó en el acto.

*
* *

En la calle San José y Venezuela, se pelearon ayer á las 2 de la tarde dos jóvenes cuyos nombres se reservan. Resultó uno de ellos herido en el brazo derecho. Ambos estan presos.

*
* *

Cárlos Passio, ayer á las 11 a. m. fracturó la pierna izquierda al menor Cayetano Delelis, domiciliado Victoria No. 753.

El hecho ocurrió en la casa calle de Cerrito No. 240.

Fué efecto de una paliza que Possio aplicó á Delelis.

*
* *

Ayer á las 4 1/2 de la mañana fué recogida de las calles de la seccion 1ª la mujer inmigrante Maria Gauna, próxima á parir.

A la media hora de estar en la Comisaria parió, prestándose allí los auxilios posibles á la criatura.

Una hora despues fué enviada madre é hijo al Hospital.

*
* *

En la calle de Alsina entre Sarandí y Rincon, á las 9 1/2 p. m. de ayer, le fué inferida una lesion con una piedra, en el ojo izquierdo, al individuo Emilio Galletti por Donato Duono (a) *Macaco*. Salieron desafiados de un baile en que habian estado, porque *Macaco* bailó una vez con la querida de Galletti, cosa que éste le habia prohibido.

*
* *

En la casa calle de Ombú al lado del núm. 227 se ahogó ayer á la una y media p. m. el niño Pedro Larrani, de dos años de edad.

Por un descuido de la familia, el niño cayó de una mesa en que estaba sentado, á una gran tina de agua que estaba contigua.

*
* *

El menor Santiago Sanguinetti, se fracturó ayer una pierna. El incidente fué casual.

*
* *

El Presidente de la Cámara de Diputados Nacionales ha puesto en conocimiento del P. E. que los Dipuados salientes y que deben ser reemplazados en Febrero, son:

Capital de la República—(Distrito Fe-

deral)—Don Antonio C. Cambaceres, Dr. Bernardo Solveyra, Dr. José C. Paz, Dr. Bernardo de Irigoyen, (vacante) y Dr. Cárlos D'Amico.—Total 5.

Buenos Aires—Dr. Luis Saenz Peña, Dr. Eulogio Enciso, D. Nicolás A. Calvo, Dr. Vicente Villamayor, D. Hipólito Irigoyen, D. Enrique B. Moreno, Dr. Cárlos L. Marênco, Dr. Miguel Goyena y Dr. Miguel Cané (vacante).—Total 9.

Corrientes—D. Desiderio Rosas, Don Juan A. de los Santos, D. Nicanor Pujol. Total 3.

Entre-Rios—Dr. Ramon Calderon, Dr. Gregorio de la Puente, Dr. Vicente P. Peralta, Dr. Manuel de T. Pinto, D. Olegario V. Andrade y Dr. Vicente Saravia.—Total 6.

Catamarca—D. Julio T. Acuña, D. Juan B. Ocampo y D. Manuel V. Rodriguez—Total 3.

Córdoba—D. Ramon Gil Navarro, D. Telesco Castellanos y D. José M. Olmedo.—Total 3.

Jujuy—D. Pablo Blas.—Total 1.

Mendoza—D. Joaquin Villanueva y D. José V. Zapata—Total 2.

Santa Fé—D. Pedro L. Funes y D. Jonas Largnia. Total. 2

San Juan—D. Juan E. Serú—Total 1.

Tucuman—D. Silvano Bores, D. Zenon J. Santillan y Dr. Lindoro J. Quinteros.—Total 3.

Rioja—Dr. Adolfo E. Dávila.—Total 1.

Santiago—D. Francisco Olivera, Dr. Manuel Cornet, D. Baltazar Iramain y Absalon Rojas - Total 4.

Son 43 los Diputaeos salientes.

* *

Por una casualidad bastante rara, el año 1882 principia en Domingo, como el 1871.

Las fiestas movibles del 82, Pascua, Ascension, Pantecostes, etc., han sido fijadas exactamente en la misma que lo estuvieron en el 71.

Un almanaque de aquella época puede, pues, servir para el año próximo.

Los libreros no tienen que alarmarse, pues pocas personas, créemos, poseen el almanaque del 71.

* *

Algunos estancieros progresistas, convencidos de la utilidad indiputable de los pozos surgentes, empiezan á introducir ese valioso elemento en sus establecimientos.

El rico estanciero del Azul don Jorge Keen está haciendo construir un pozo surgente en su estancia de la Laguna del Estado, con el que se propone, á mas de otras ventajas, la de tener siempre llena aquella laguna, que sin embargo de ser caudalosa, suele en verano escasear de agua.

El ejemplo dado por el señor Keen, ha de ser imitado por los demas estancieros de buen juicio y de progreso.

* *

Hé aquí la continuacion de la lista de suscritores para costear el regalo anunciado, al Presidente, Ministro Irigoyen y General Osborne.

Suma anterior	50125
C. Sommer	500
E. Grondona	500
O. de Martin Donos	500
Drabble, Hnos. y Ca.	1000
Wedekind Fehr y Ca.	1000
Lúders y Ca.	500
J. H. Kidd :	500
Lloyd Norte Aleman	1000
J. Mohr Bell y Ca	500
L. Logegaray	500
P. Perissé	500
Lochore y Samson	500
V. Ferrer y Keller	500
Dellazoppa y Ca.	500
N. L. Porth y Ca.	500
Terran y Turdera.	500
Gas Argentino.	500
Muelle Catalinas.	1000
E. Diaz Velez.	500
Hotel de la Paz.	500
Ruciman y Ca.	500
Tienda «A la Ciudad de Lóndres»	500
Jouve Fréres.	500
E. L. Green.	500
Mayer y Brugo.	500
Osborne y Ca.	500

Remitido por el Sr. Juez de Paz de Márcos Paz

Mariano Villamayor.	500
J. J. P. Murphy.	500
Santiago Correa.	500
Angel Ramos.	500
Pedro Althabe.	500
E. Meyer.	500
J. F. Soto.	500
José Gonzalez.	250
A. Danos.	250
F. Villamayor.	200
J. Estéban.	100
Pedro Ayhamburu.	100
L. F. de Cieza.	200
Total.	69725

Las personas que no hayan recibido aviso y quieran suscribirse, pueden hacerlo ante el Tesorero D. Mateo Forrester, Piedad 185, ó D. L. Trebino Molinari, San Martin 178, debiendose hacer presente que esta suscricion no se cerrará hasta tanto se haya llegado al monto designado por la Comision.

* *

Ayer se reunió el Senado de la Provincia.

Se concluyó de sancionar los presupuestos Municipales.

En seguida, á indicacion del Senador Domaria, se integró la Comision de Legislacion con dos miembros de la de Hacienda, á fin de q' en un cuarto intermedio se espidiese sobre los proyectos del P. E. referentesal ejido de Arrecifes y ensanche del Pergamino.

A consecuencia de haberse retirado el Senador Alvear por enfermedad, la Cámar quedó sin *quorum* y entonces el Presidente órdenó que se imprimiera y repartieran los proyectos del P. F., referentes al Pergamino y Arrecifes.

* *

Ayer salió del Riachuelo con destino á Patagones, el vapor paquete «Toro» de la Agencia Mitranovich. A su bordo iban 14 oficiales telegrafistas, para la línea militar de Patagones á Rio Agrio y algunos empleados de la línea de fronteras.

MERCADOS

Constitucion

Diciembre, 20 de 1881.

Los precios corrientes de frutos del país realizados durante la semana son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condiciones y clase especial, arb. ps. 92 98.

Lanas livianas y limpias sin carretilla especial 80 á 94; id pesadas y defectuosas sin carretilla 72 75; id id con mas ó menos carretilla id id 64, 68; id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial 88, 90.

Cueros vacunos de matadero, pesada id id 157 id 155, sin tara; id id id campo buenos á superiores id id 150 153; id id id inferiores á regulares id id 130 id 145; id id id becerro id id 140 145 id; id id nonatos id id 110 120.

Potros secos de campo 30, 38.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion id 24 26 rls. lb. id id id de campo limpios y livianos 20 28 id id. id id pesados y sucios id id 24 id 25. id id desechos y borregas id 18 20 id id. id id pelados de cuenta id doc. ps. 50 60. id id id desechos 30 40; id id corderones id id id 30 id 32; id id corderitos id 8 12; id id nutria segun clase id 8 y 9.

Cerda de potro id id 130 140.

Pluma de avestruz atada libra id id 37 id 38.

11 de Setiembre

Diciembre 20 de 1881.

Los precios corrientes de frutos del país realizados durante la semana son:

Lanas de pastos fuertes, livianas, condicion y clase especial, arroba de ps. 85 á 90. Id id id id flacas, terrosas id pesadas id id 65 id 75 id. Lanas livianas y limpias sin carretilla buena, á especial id id id 80 id 90. Id pesadas defectuosas sin carretilla id id id 65 id 75. Id id con mas ó menos carretilla id id 55 id 60. Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial id id 80 90. Id borrega con carretilla id id id 60 70.

Cueros vacunos de matadero pesada id id 145, 155 con 1 lib. tara. Id id id campo, buenos á superiores id id 145 id 155 id. Id id id inferiores á regulares 135, 140. Id id id becerros id id id 135 id 145 id. Id id id nonatos id id id 110 id 125.

Potros secos de campo id id 25 30.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra id rls. 24 id 27 id id id campo limpios y livianos libra id rls. 25 id 27; id id id id pesados y sucios id id id id 22 id 24; id id desechos y borregas id id id 15 id 20; id id pelados de cuenta docena id 45 id 60; id id id desechos id id id 25 id 35; id id corderones id id 20, 30 id; id id corderitos id id id 5 id 10; id de venados (libre de pintados) 80 id 85.

Cerda de potro id id arb. id id 120 id 135 id id vaca y porras id id id id 100 id 110.

Sebo estilo de embarque, en pipas, id id id 40. Id id id id bordalesas id id id 40. Id de campo en pipas y bordalesas id id 36 38. Id en panzas y cascos chicos id id id 34 35. Id id rama y pisado id id 24 id 25.

Harina segun clase arb. id id 25 27. Id de los rios id id las 9 arb. 21 23.

Maiz en espiga morocho id 55 60. Id id amarillo 53 56. Id desgranado id 43 46. Id id morocho id id 46 48.

DIVERSIONES

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa A. Moreno y Ca.—Compañia Dramatica Italiana—A. Tessero. Juéves 22 de Disiembre de 1881, tercera funcion de moda de la compañia dramática A. Tessoro Se pondrá en escena el grandioso drama histórico en 6 cuadros debido á la célebre pluma de Victoriano Sardou, titulado: «Patria».

* *

LA FLORIDA

Miércoles 21 de Diciembre de 1881, á las 8 1[2—Gran concierto instrumental, 21 de abono Direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais y de los socios honorarios y profesores del Cuarteto, señores Rajneri, Gaito, Prosper, Panizza y Ghignatti.

* * *

THEATRE DES VARIETES

Dimanche 25 Décembre 1881, représentation extraordinaire au benefice de Mr. Rabelly, avec le gracieux concurs de Mmes. Emma Bélia, Jeanne Doyon, Felicie, Heurrette, Mmrs Léon, Forlet, Stiger, Marius, Davey et Vissot. Primière representation de «Robert Macaire ou L'auberge des Adrets», drame en 2 actes. «Les Noces de Jeannette» opéra comique en 1 acte, brillant intermede: «Ries Mignonne», canzonne poésie de Ma Luigi Gastet, musique de Mr. Justin Clerice, chantée par Mme. Emma Bélia, «Les Mousquetaires au bouvent», valse chantée par Mlle J. Doyon—«La Légende de Pierrot, chanson inédite, poésie de Mr. Felix Faust, musique de Justin Clerice, chantée par Mr. Ravelly»—«L'esclave Noir, musique de Cóncumo, chantée par Mr. Stieer»—Prix des places ordinaire, entrée generale 15 $, á 8 h.

AVISOS

NATALE GUILLAUME

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Diciembre

La familia Guillaume, A. Moreno y C., Cecchi, invitan a todos los Artistas residentes en Buenos Aires, á todas las Sociedades Italianas y á los amigos que quieran rendir un último tributo a Natale Guillaume, a reunirse HOY Miércoles 21 á las 5 de la tarde en el «Politeama Argentino» para acompañar sus restos al Cementerio del Norte. Favor que agradecera su familia eternamente.

Colegio Inglés

ARTES 170

Fundado en el año 1860

Terminados los exámenes de fin de año, principia la vacacion el 20 del corriente. Las clases volverán á funcionar el 2 de Enero. Las clasificaciones se publicarán en "La Nacion" del 21.

d21 23 *A. W. Junor—W. Junor.*

ALBUM

PARA EL SEÑOR MINISTRO

DOCTOR IRIGOYEN

Estando reunida con exeso la suma necesaria para el Album que el Comercio destina al doctor Irigoyen, no se admite mas suscriciones; pudiendo concurrir las personas que deseen firmar el Album á los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion deben remitirselas con el importe á la brevedad posible.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Los Secretarios.

Cigarreria frente al Bazar de Burgos Florida y Cangallo 176, casa del señor Sóflia.

Bolsa de Comercio (señor Miguel E. Becar.)

Confiteria frente á la estacion del Parque Cerrito y Tucuman.

(Drogueria de don Santiago Torres) Defensa 71.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pidase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pidase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones

53—*General Lavalle*—53

D 3—30g

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIGIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *ascitis, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Janod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *ascitis*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades el tadas. peral.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cedulas que al presente da el Establecimiento son:

Série C

Duran 23 años 101 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

31 perm. Secretario.

Escribania pública

DE

REGISTRO CIVIL

de FELIPE G. BECHER

Casa de Justicia

1er. PATIO (altos) perm

E. ALMANZA

Y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm,

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Prémio mayor 10,000 ptes

BILLETE A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 22 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 24 por la mañana. d16 21

CALLE 103 CHACABUCO — CALLE CHACABUCO 103

SOMBRERERIA

DE

VIDAL HERMANOS

Chacabuco 103

Este establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo, como tambien: corbatas, prendedores camisas, calzoncillos, pañuelos de seda y de hilo, cadenas, bastones, perfumeria etc. etc.

Todo á precios sumamente médicos

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DÁMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta en las siguientes librerias, al

Precio de 10 pesos m[c.

«El Demócrata»	Perú	143
Liberria Nueva	San Martin	98
Igon Hermanos	Bolivar	60
Manuel Reñé	Perú	42
Libreria de Mayo	Perú	115
C. M. Joly	Victoria	135
A. Forns	Buen Orden	44
Libreria Francesa	Victoria	75
L. Jacobsen y compañia	Florida	244
Féliv Lajoaune	Perú	53
Libreria del Mosquito	Florida	88
Pazos y Gonzalez	Bolivar	82
Libreria	Cuyo	179
Idem	Rivadavia	185

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque . . .	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	- 30	7 40	9 1
11 de Setiembre .	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	- 40	7 50	9 2
Almagro . . .		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	- 45	7 55	9 2
Caballito . . .		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	- 50	8	9 3
Flores . . .	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	- 58	8 05 x	9 3
Floresta . . .		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers . . .		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	- 10	8 20	9 5
Ramos Mejia . .	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	- 15	8 25	9 50
Moron . . .	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	- 30 x	8 40	10 15
Ituzaingó . . .		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	- 45	8 55 x	10 25
Merlo . . .	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 35
Moreno . . .	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1.4
Gral. Rodriguez.	7						5 20				
Lujan . . .	7 30						5 50 x				
Olivera . . .	8 x						6 6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida .	8 35						7				
Suipacha . . .	9 25										
Gorostiaga . . .	9 51						7 50				
Chivilcoy llegada	10 15						8 20				
Chivilcoy salida .	10 30						8 45				
Alberti . . .	11 30										
Larrea . . .	11 50										
Bragado . . .	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado . . .										1	
Larrea . . .										1 25	
Alberti . . .										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida.				5 35							
Gorostiaga . . .				6						3 25	
Suipacha . . .				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 21						4 40	
Mercedes, salida.				7 35						4 50	
Olivera . . .				8 x						5 20	
Lujan . . .				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno . . .	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo . . .	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 46
Ituzaingó . . .	5 10	7 46	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron . . .	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia . .	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers . . .	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta . . .	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores . . .	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito . . .	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro . . .	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 8
11 de Setiembre .	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque . . .	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 05	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada . . .	6 15	4 35
Merlo, salida . . .	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz . . .	7 20 x	5 35
General Hornos . .	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola . .	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola . .	6	2 45
General Las Heras .	6 35	3 20
General Hornos . .	6 50	3 35
Márcos Paz . . .	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada . . .	8 10	4 50 x
Merlo, salida . . .	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada . . .	7 25
Lujan, salida . . .	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio . . .	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio . . .	3 35
Ascuénaga	4 5
Lujan, llegada . . .	5 3
Lujan, salida . . .	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

348 f11

AGUINALDOS,

ETRENNES Ó REGALOS

PARA EL AÑO 1882

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten. Strenna New-Year's-Guift, Regalos d'ano novo, Cadeau de jour de l'an, Ectrenac etc. etc. etc.

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es la de los mas completos, pero como se renueva asi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

109 d4 30 d.p.m.

AL
CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
Gabriel Sanfeliú
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPIICATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

Se necesitan dos personas,
con ó sin familia, que sean prácticos en cortar alfalfa y trigo á máquina; hay una gran cantidad que cortar, y se les hará una buena propuesta de habilitacion. Es escusado que se presenten sin recomendaciones de su conducta y competencia. Ocurrir al escritorio Perú núm. 155 de 2 á 5. n19 d30g

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS

CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

NEWLADN HNOS.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Último Invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez en oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres NEWLADNO HERMANOS
63-FLORIDA-63

Antigua fábrica
DE
BALANZAS Y ROMANAS
Cocinas económicas
Molinos con engranaje
Máquinas de matar
VISCACHAS Y HORMIGAS
De JUAN JOSE ARREGUI
antes Patricio Zala
337—Defensa—337
55 ol 30

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO
Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.
Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.
Precios módicos
dl perm.

AVISO MUNICIPAL

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pero no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. N. de K. Dto. No. 4281 Las sepulturas 10 y 11. No. 58, de la seccion 7, éstan vencidas. La 10 fué comprada por don Mateo Urdines en 19 de Abril de 1865 por diez años: la 11 lo fué por doña Ana Riglos en 6 de Noviembre de 1849, por cinco años.

Luisa C. de Burraco Dto. 3781. La seccion 13, No. 58, de la seccion 7ª, está vencida; fué comprada por don Hilario Avalos en 9 de Octubre de 1854, por cinco años.

B. F. Dto. No. 3131. Las sepulturas 2ª, 3ª, 4ª, 9ª, 10 y 11. No. 58, de la seccion 3ª, están anotadas en el órden siguiente: la 2ª está vencida; fué comprada por don Manuel Nandi en 18 de Noviembre de 1858, por cinco años: la 3ª lo fué por Domingo Arusmundo en 12 de Abril de 1867, por cinco años: la 4ª está solicitada en Dtos. 2629. La 9ª lo fué por don Pedro Gallino en 2 de Junio de 1866, por cinco años y la 10 lo fué por don Roberto Tailor en 21 de Octubre de 1865 por diez años.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.
184 d15 30 *J. Acevedo S. Belgrano.*

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará sin mas trámites al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

C. F. de B. Dto. núm. 6977. La Sepultura 3ª núm. 6 de la seccion 20, que se solicita esta vencida; fué comprada por don Juan Toulouse en 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. J. C. Docto. núm. 6708. Las Sepulturas 3ª núm. 32 y 1ª 2ª núm. 33 de la seccion 16 están vencidas La 3ª núm. 32 fué comprada por D. Antonio Cañones en 10 de Diciembre de 1869 por cinco años La 1ª núm. 33 fué comprada por don Antonio Spinelli en 30 de Mayo de 1870 por cinco años: la 2ª del mismo número, lo fué por doña Bernabela Auila en 30 de Mayo de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.
J. Acevedo Belgrano.
183 d18 12

OTRO

Oficina de Obras Públicas

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria desde el Cementerio Inglés al Vecindario de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina calle de Moreno núm 32.

Esas propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.
El Jefe de la Oficina.
187 d. 21 e. 19.

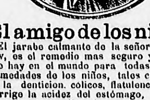

El amigo de los niños
El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo, y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BOTICAS
J. A. Bonnet
195—CALLE FLORIDA—195
UNICO AGENTE
Buenos Aires 63 d2—30.

MAQUINAS DE COSER
DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS
De Estados Unidos Inglaterra, Francia y Alemania
GRAN REBAJA DE PRECIOS
135-Calle Belgrano-137
Podino de Olivera
0 ol 30 Al lado de la Iglesia Monserrat

PASTILLAS
DE
BROWN
PARA LA TOS, RESFRIOS
Y
Enfermedades de los Brónquios
El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo.
Los cantores y oradores públicos
Hallaran estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos, y tambien de gran eficacia para no esponer la garganta despues de un estraordinario ejercicio de los órganos vocales.
Debido á la buena reputacion
Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.
Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.
Se venden en todas las Boticas.
Y por mayor
En la agencia 195—Calle Florida—195

PILDORAS Agradables
Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brea. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomènse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propriefario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

PELUQUERIA DEL PASAJE
29 Victoria 29
Casa especial en perfumeria de los fabricantes mas acreditados, como Lubin, Pinaud, Guerlain, Atkinson, Juan M. Farina, etc.
Gran surtido en corbatas, bastones, paraguas, cepillos, peines de carey extras, pañuelos espumilla y muchos otros articulos que seria prolijo enumerar, á drecios módicos.
ESPLENDIDO SALON DE PELUQUERIA
ATENDIDO POR OFICIALES DE PRIMER ORDEN

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY
Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 23.

Precios de los Cafées
DE
EL MOKA-YUNGAS
TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil	por libra	10 $
Lavado	»	12 »
Caracolillo	»	12 »
Java	»	16 »
Martinico	»	16 »
Moka	»	16 »
Moka Yungas-mezcla.	»	20 »
Yungas	»	20 »

TEES
á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150
70-Chacabuco-72
59 d1 30

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mic. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momenot do retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidoel del depósito.

Todo depósito á premio seinscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ningunosino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todomomento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mic. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—Calle Piedad—97

Capital efectivo	$f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881	» 141,019·56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias 2 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias 3 p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.
S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de a estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esca relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual tanto de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se solicitan.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario
347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id oro sellado 1 1\|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la linea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 19 de 1881.
185 d. 20 E. 20 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas
VENTAS EN REMATE
Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre de 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882 se procederá a la venta en remate público de los terrenos que componen la seccion 10ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectareas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Núm.		hts.		áreas		ctas
197 á 210	—	667	hts.	66	áreas	66 ctas
211 á		770	»	45	»	07 »
212 á		582	»	29	»	81 »
213 á		1075	»	27	»	93 »
214 á		512	»	95	»	63 »
215 á		621	»	39	»	50 »
216 á		587	»	96	»	36 »
217 á		743	»	66	»	57 »
218 á		1120	»	77	»	85 »
219 á		1493	»	85	»	28 »
220 á		862	»	33	»	92 »
221 á		1226	»	74	»	85 »
222 á		588	»	58	»	41 »
223 á		990	»	45	»	10 »

La base de venta será de ps. 20 mjc. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que lo hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera suo ta entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos se rebajará el interés á 6 p% anual sobre dichos vencimientos

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados a esta Oficina. 186-d. 21-e. 30

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1166 hectareas

La base para la venta será de 70000 pesos mjc la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.
Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el veinte y uno de Diciembre del corriente año, se procederá en esta oficina á la venta en remate con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1881, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Juarez.

La superficie de este terreno es de una legua 546 milésimos, equivalentes á 4,178 hectareas 84 areas y 74 centiareas.

La base de remate será de 80,000 moneda corriente legua.

Sus linderos son: por el N. E. Petrona V. de Vela, N. O. Ramon Lara.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 70 o6 d21

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, su procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á varas 463053 milionésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.
IGNACIO FREIRE.
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 155 n22 f8.

Ministerio de Gobierno

En cumplimiento del decreto de 21 de Noviembre ppdo., llámase nuevamente á licitacion para la construccion de los muros de circunvalacion de la cárcel de Dolores y de la de San Nicolás de los Arroyos.

Los interesados deberán ocurrir por informes, para formular sus propuestas, al Ministerio de Gobierno, donde están de manifiesto los planos, presupuestos y condiciones de las obras formuladas por el Departamento de Ingenieros.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de Gobierno, en el papel correspondiente, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de *diez mil pesos mjc.* en garantia de que la propuesta que se acepte, será reducida á escritura pública, y la que se devolverá una vez que las obras hayan principiado.

Las propuestas serán abiertas ante el que suscribe, el viérnes 26 del corriente, á las 3 p. m.
Cristian Demaria.
178 d10 26 Oficial Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevara el siguiente grebado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3º Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán a la misma.

Art 6º Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'do — Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publíquese en el R. N.
ROCA
130 n8 m24 B. Victorica

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de la Comision Municipal del Partido de San Fernando, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en este Pueblo, compuesto de 50 varas a la calle Rivadavia por cincuenta á la calle General Belgrano, formando esquina; limitado por los siguientes linderos: por el Sud con la testamentaria de don Manuel Madrid—por el Norte con propiedad desconocida—por el Oeste con propiedad de la testamentaria Chavarria y por el Este con don Enrique Madrid, a fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento; pues doña Marta Moreira de Romero, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo escrituracion de dicho terreno.

San Fernando, Diciembre 1º de 1881.
181 d13 e12 *El Secretario.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil doctor don Luis A. Zause se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eduarda Silva ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881—Cabildo primer patio—*Juan Rodriguez.*
173 d. 7 e. 6.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José Maria Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Pedro Langaret y Da. Maria Lechet ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del Escribano autorizante, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 22 de 1881.—*Rodolfo Panelo,* Secretario. 170 d.2 e1º.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Feliza Guevara de Brabo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este edicto en los diarios: «Tribuna Nacional» y «Demócrata» —Arrecifes, Diciembre 3 de 1881—*Antonio Ibañez*—Secretario. d. 6-E. 7

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sause, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Candida Milanda, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan par su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1881—*Juan Rodriguez.*
174 d. 3 e. 2.

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA

El infrascripto Juez de Paz del Partido. cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carolina Brunet de Illescos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Justo' Noviembre 23 de 1881—*Lorenzo M, Brizuela.* 165 n 30 d 29.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber a todos los acreedoras del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz que con arreglo al art. 1641 del Codigo de Comercio se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos tramitan por la oficina de Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881. —*Juan A. Mazzini.* 176 d. 8 22

VAPORES Y MENSAGERIAS

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco. Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES
NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo, á las 5 p. m.
Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER
Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*
Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.
LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*
Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*
METEORO Y PINGO
SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.
PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

REMATES

Ruperto Flores
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, procederé el dia 31 del corriente á las nueve de la mañana, en mi escritorio calle de la Rioja frente á la plaza Independencia, á la venta en remate público, de una fraccion de campo situada en el cuartel 1º de este partido, perteneciente á los herederos de D. Julian Ferreyra, compuesta de 2147 varas y 34 centiareas de largo, por 450 varas de ancho, lindando al Este y Norte con los herederos de D. Blas Arieta, al Sud con doña Nemesia Ferreyra y al Oeste con los herederos de D. Gregorio Gonzalez, siendo su tasacion de diez mil setecientos cuarenta y cuatro pesos mjc Venderé en seguida lo perteneciente de los mismos, los bienes siguientes: seis caballos mansos, diez y nueve yeguas, treinta lienzos de corral, un cajon de bebidas, una represa, una manga de sacar agua, una tina, un balde, un arado, una carretilla de mano, una mesa, una batea, un mortero, un loto de tablas, una marquesa y un catre.—Ranchos, Diciembre 3, 1881.
174 d7 v31

Rufino Legreef y Ca.
JUDICIAL
DE
UNA FINCA
EN SAN NICOLAS

calle Comercio entre General Lamadrid y Obligado, una cuadra antes de llegar á la Barraca de los señores Mancatari Hermanos.

Tasacion . . . . 61,000 ps. mjc.
Base 2\|3 partes . . . . 41,200 » »

EL JUEVES 5 de Enero a las cinco de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Federico Igarzabal y como perteneciente á los herederos de doña Juliana Vega.

Una finca construida en terreno de 30 varas de frente por 73 de fondo.

EDIFICIO—Dos piezas y un zaguan, techos de azotea y piso de baldoza, al frente de la calle otra pieza como las que anteceden, al interior otra id techo de teja, letrina, pozo de agua, un gran porton de hierro con pilastras y todo el terreno cercado de pared.

Linda por el frente con la calle Comercio, por el Sud Oeste con Luis Llovet, por el Nordeste con don Juan Paez, y por el Nordeste con don Bernardo Ortega.

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa calle Comercio núm. 43.

Nota—El comprador entregará el 4 por ciento al firmar el boleto de compra-venta. 172 d1 e5